

CUADERNOS DE NOTICIAS HISTORICAS

por

SANTIAGO DAVIÑA SAINZ

N U M E R O

1

AÑO 2005

RAZON DEL TITULO DE ESTA PUBLICACION

Va ya para veinte años que un repentino fallo de salud me apartó de mi vida profesional en la empresa privada.

Desde entonces y por autoterapia física y, sobre todo psicológica, dediqué mi quehacer diario a la afición siempre latente, pero hasta entonces no susceptible de ser realizada, de realizar investigación histórica.

Hasta ahora he logrado reunir una buena cantidad de noticias históricas contenidas en documentos conservados en diferentes Archivos, las cuales sirvieron unas veces para la confección de libros, para escribir artículos en revistas especializadas otras, y también para el desarrollo de conferencias. Pero el grueso de tales noticias, varios cientos, permanecen aún inéditas en mis cuadernos de noticias históricas.

El modo de realizar mi trabajo en los Archivos sigue siendo el clásico de copiar a mano, haciéndolo preferentemente en cuadernos y, también, cuando el estado de los documentos lo permite, mediante la obtención de fotocopias.

Esta ha sido la manera en que he transcrito manuscritos voluminosos de cientos de folios, tales como la Historia del monasterio de Sobrado de fray Mauricio Carbajo, la Historia y Descripción de La Coruña, de Rey Escaríz, o los Tumbos de las Cascas, de Caión, de Almerzo, de Santo Domingo de Ortigueira y de Pontevedra, el Tumbo grande de papel de Sobrado, etc.

Y precisamente de la costumbre de utilizar cuadernos para recoger las noticias de los Archivos, y como reconocimiento a dicho soporte, toma su nombre la publicación que

inicio.

Mis conocimientos prácticos informáticos no pasan de manejar en un porcentaje mínimo de sus posibilidades, un PC 286, clónico, con el que trabajo en MS-DOS con Wordperfect 5.0. de manera que como usuario informático me limito a pasar con mucha lentitud las noticias de mis cuadernos al disco duro del citado ordenador y a hacer las correspondientes copias en disquetes.

Aunque los conocimientos prácticos de mi informática comienzan y terminan en donde he indicado, mis conocimientos informáticos teóricos son "más elevados" permitiéndome conocer de vista y oído la existencia de Internet y de páginas web y de algunas excelencias más que proporciona la poderosísima informática.

Desbordado por la cantidad de cuadernos y por la de noticias que contienen los mismos, y desengañado de las escasísimas posibilidades de publicar en papel las noticias de mis investigaciones históricas, convencido a la vez, de lo eficaz que resultan las páginas web para la divulgación de información, con la correspondiente autorización del Presidente y compañeros de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Estudios Históricos de Galicia, de la que soy cofundador, asociado y Secretario, me he decidido a utilizar la misma como medio de publicación del contenido de mis cuadernos.

Y es así como gracias a la colaboración (a regañadientes) de mi hijo Carlos Juan que transforma mis clásicos disquetes en actuales cedés, llego a "colgar" las noticias históricas de mis cuadernos en la citada página web.

Las anteriores son las razones del título y publicación de Cuadernos de Noticias Históricas.

Cuadernos de Noticias Históricas es una publicación que editada en principio a través de página web, aspira a ser reproducida en papel, que no tiene periodicidad, ni secciones, ni número uniforme de páginas ni, de momento, más colaboradores que yo, y en la que se dan noticias de carácter histórico referidas a Galicia y, de manera especial, a La Coruña. Cuadernos de Noticias Históricas se "colgará" en la página web citada, de acuerdo con el ritmo, lento, de la introducción de mis noticias históricas en mi ordenador, no guardando la publicación de noticias ningún orden de preferencia, siendo variable la extensión de unos a otros cuadernos, dependiendo ello de la extensión que en los documentos tengan las noticias recogidas. Cuando la información de una noticia sea extensa, se publicará en Cuadernos sucesivos, indicándose en cada uno de ellos la circunstancia de que continua en otro.

NOTAS PARA LA HISTORIA DEL CONVENTO AGUSTINO DE CAION

En el el Archivo del Reino de Galicia se conservan, entre libros, pleitos y legajos algo más de 400 documentos que pertenecieron al Archivo del desaparecido convento de Agustinos de la villa de Caión.

En el presente trabajo llamo "Notas" a las noticias que doy en el mismo sobre el convento de Caión, porque la información contenida en los indicados documentos, además de interesante, es lo suficientemente extensa como para que alguien con ganas de trabajar y mejor quehacer que yo, reconstruya con amplitud la Historia del citado convento, de manera que lo que yo escribo aquí no pasa de ser resúmenes o notas de tan cumplida información.

Las referencias que doy en este trabajo de los documentos dichos, constituye el objeto principal del mismo, no siendo las notas tomadas de ellos más que una guía para la confección de esa pendiente Historia.

La información que se contiene en los libros, pleitos y legajos relativos al convento de Agustinos de Caión es, además de extensa, muy detallada y ello lo es en una manera que pocas veces se consigue en la documentación perteneciente a otros monasterios, conventos o iglesarios.

Es así posible, por ejemplo, conocer en cuanto al edificio del indicado convento, no solamente las dependencias del mismo, sino también un completísimo inventario de cada una de ellas, siendo por otra parte, según me parece, de gran valor para el conocimiento de las costumbres y usos antiguas, la forma en que se detallan la recogida de cosechas, las majas y las vendimias, actividades minuciosamente descritas a través de

los protocolos en los que se recoge su celebración, pudiendo decirse lo mismo de otras noticias que se registran en los indicados documentos, tales como las referentes a las obligaciones y derechos de los monjes Agustinos y a los también derechos y obligaciones de los vecinos de la villa de Caión.

En la reseña de algunos pleitos (que se indican) sostenidos por el convento de Caión, cabe destacar la existencia en ellos de traslados de documentos antiguos por los que se descubren las frecuentes malas relaciones existentes entre los vecinos de Caión y los monjes Agustinos, así como el que parece falso derecho de dichos monjes a obtener parte de los peces que pescaban los marineros de Caión. Es interesante para el conocimiento de la Historia de La Coruña, la Real Provisión por la que se autoriza el traslado en el siglo XVIII de los monjes Agustinos de Caión al convento de Jesuitas de aquella ciudad, al momento de quedar aquel vacío a causa de la expulsión de España de los Jesuitas.

También, por documentos que se conservan en el Archivo de la Real Academia Gallega se pueden conocer, existentes en originales, cláusulas del testamento y codicilo de Don Fernando Bermúdez de Castro, fundador del convento de Caión, así como otros documentos, también originales, del mismo conde, de su esposa y de su hija.

Con el deseo de que alguien las utilice y amplie la investigación sobre el convento de Caión, de manera especial en el aspecto económico de su vida, paso a dar las referencias documentales citadas.

Archivo del Reino de Galicia

Fondo: Libros de Monasterios:

Libros:

Caja 549, manuscrito 417.

Libro de visitas de los P.P. Provinciales en el que se reúnen las actas de dichas visitas. Años 1.701-1.767.

Caja 562, manuscrito 440.

Inventario del mobiliario y objetos de la sacristía, oficinas y celdas del convento.

Año 1.738.

Caja 562, manuscrito 439.

Real Provisión y otros documentos relativos al traslado de los Agustinos a La Coruña para ocupar el lugar de los Jesuitas expulsos.

Caja 516

Libro de escrituras y gastos del convento. Año 1.634

Caja 517

Libro de escrituras y gastos del convento. Siglo XVI.

Caja 517

Libro de misas del convento de los años 1.727 a 1.752.

Caja 518

Libro de misas del convento de los años 1.752 a 1.770

Caja 518

Libro de misas del convento de los años 1.764 a 1.784

Caja 519

Libro memorial de rentas del convento de los años 1.733 a 1.762

Caja 520

Libro recibo de rentas del convento de los años 1.649 a 1.772

Caja 521

Libro de rentas del convento de los años 1.672 a 1.774

Caja 522

Libro recibo de rentas del convento y gastos del mismo. Año 1.762 a 1.769

Caja 523

Libro de gastos del convento de los años 1.657 a 1.700

Caja 524

Libro de gastos del convento de los años 1.700 a 1.725

Caja 525

Libro de gastos del convento de los años 1.729 a 1.764

Caja 526

Libro de gastos del convento de los años 1.727 a 1.752

Caja 527

Libro de gastos del convento de los años 1.745 a 1.770

Caja 528

Libro de gastos del convento de los años 1.752 a 1.772

Caja 528

Libro de rentas, derechos, misas y sepulturas (muertos) del convento. Año 1.734

Legajos:

Se conservan 371 relativos a asuntos diversos, tales como escrituras de renuncia de beneficios parroquiales, trueques, cartas ejecutorias, testamentos, fundación de misas, testimonios, demandas, arriendos, cuentas de cofradías, donaciones, foros, cartas de pago, pleitos, censos, cartas de compraventa, memoriales de misas, apeos, etc., distribuídos en la siguiente forma:

Legajo 455: 1 a 20

Legajo 456: 1 a 33

Legajo 457: 1 a 43

Legajo 458: 1 a 22

Legajo 459: 1 a 44

Legajo 460: 1 a 45

Legajo 461: 1 a 33

Legajo 462: 1 a 29

Legajo 463: 1 a 13

Legajo 464: 1 a 13

Legajo 465: 1 a 31

Legajo 466: 1 a 39

Legajo 467: 1 a 16

Pleitos sostenidos por el convento:

Sobre pago de la limosna de misas fundadas por Antonio Bermúdez. Leg. 1.513.

Reivindicación del lugar de Infantas y bienes de que se compone. Leg. 1.518.

Sobre malos tratamientos por una poca teja. Leg. 1.511.

Reivindicación sobre paga de diezmos en la feligresía de Noicela. Leg. 2.300.

Sobre venta de vino. Leg. 1.654.

Posesión de legado que dejó María González Caamaño. Leg. 2.296.

Auto ordinario por el casero de las Infantas y paga de rentas. Leg. 1.641.

Expelo del lugar del río de Bañobre en Perbes. Leg.2.215

Ejecución por renta legatada a la iglesia de Noicela, por Gonzalo Bolón. Leg.
2.301.

Fuerza eclesiástica en repartimiento del fruto para la Real Armada. Leg. 1.540.

El Capitán Fernando sobre alimentos. Leg. 18.318, nº 11.

Ejecución por mareantes y falsedad de carta de pago.

Leg. 2.295

Ejecución por maravedises. Leg. 1.519.

Reivindicación por el territorio, heredad y salido en San Julián de Villanueva.
Leg. 1.514.

Sobre limosna de misas. Leg. 1.672.

Ejecución por maravedises en Perbes y Villamayor.

Leg. 1.673.

Ejecución por maravedises de una sinecura. Leg. 1.735.

Reivindicación del lugar de Rebordelos y otros bienes. Leg. 1.549.

Pago de limosnas de misas como herederos del Capitán Don Antonio Leis. Leg.
1.605.

Auto ordinario por la tercia parte de diezmos.

Leg. 1.606.

Auto ordinario sobre la mitad de diezmos de la feligresía de San Juan de Villanueva. Leg. 1.644.

Pago de renta. Leg. 1.626.

Reivindicación por el lugar de Casadelas y bienes de que se compone. Leg. 1.600.

Auto ordinario por el arenal de Baldaio. Leg. 1.601.

Reivindicación de la viña de Chamorro de abajo y otros bienes en la feligresía de San Juan de Villanueva.

Leg. 864, nº 39.

Reivindicación de bienes en San Román de Cabo Vilaño. Leg. 1.607.

Pedimento en pago de diezmo de pescado.

Leg. 1.607, nº 32.

Auto ordinario por la tercera parte de diezmos.

Leg. 1.606.

Auto ordinario sobre la mitad de diezmos de la feligresía de San Juan de villanueva. Leg. 1.644.

Reivindicación sobre paga de diezmos en la feligresía de Noicela. Leg. 2.300.

Auto ordinario sobre pago del diezmo de la sardina.

Leg. 1.514, nº 75.

Reivindicación del lugar de San Román de Vilaño.

Leg. 1.593, nº 21.

Paga de limosnas de misas fundadas por Doña Antonia Bermúdez. Leg. 1.513.

Real Academia Gallega

Archivo: caja 166

Con referencias a descripciones históricas de la villa de Caión, puestas a modo de

introducción, paso a dar la selección de noticias sobre el que fue convento de Agustinos de Caión.

RESEÑAS HISTORICAS DE LA VILLA DE CAION

En el año de 1.550, en su "Descripción del Reino de Galicia", al término de las referencias a las rías de Noia y Muros, dice Antonio Molina sobre la villa de Caión:

"Aquí en esta misma ría está la villa de Corcubión, y luego más adelante la que llaman Cee; y pasada esta ría, sin entrometerse otra, entra una larga carta de mar do son muchos puertos. El primero dellos es finisterra, esto es, lo último de lo poblado del mundo, do se acaba la tierra y no navega la mar, porque en el paraje ó recio de esta punta no se sabe más navegación ni se ha alcanzado jamás... Luego passando a finisterra está el puerto de Camariñas, y luego tras deste el de mongía

En esta misma costa está el puerto de laja do se pesca y lleva mucha pescada y congrio cical a castilla y a otras partes; luego adelante están dos puertos que es el uno mal pica y el otro cayón; en los cuales principalmente más que en otros del reyno mueren muchas ballenas, y causa porque aquí más que en otras partes la aya es porque estos puertos son muy bravos a la continua, y comumente las ballenas acuden donde las ondas y la mar andan siempre muy alta, y así que en ciertos tiempos del año como que es en los meses de diziembre y enero y hebrero, que es la mayor sazón, ay gran matança dellas; tienen ya aquí sus aparejos y adereços esperándolas; es pesca de gran provecho porque un ballenato, aunque sea pequeño, se saca dozientas arrobas ó cántaras de azeyte, el cual sirve para todo lo que aprovecha lo de los olivos, salvo por el comer. Sácase este azeyte haziendo pedazos dellas y puestas a cozer en unas grandes calderas se derriten y queda casi todo en grasa".

Desde la segunda mitad del siglo XVI gracias a la obra del licenciado Molina, el

mundo culto sabía que existía un puerto de mar llamado Caión y también dónde estaba situado éste. Y sabía también que dicho puerto era importante por la pesca de la ballena, y que sus pobladores vivían, principalmente, de su captura y aprovechamiento de su grasa.

En el apartado Reino de Galicia, y dentro de éste, en el mítico Finisterre "lo último de lo poblado del mundo, do se acaba la tierra y no se navega la mar", ahí, apartado de la civilización, estaba el puerto de mar conocido por Caión, pueblo donde en el mismo siglo en que Molina lo dá a conocer al mundo, Don Francisco Bermúdez de Castro, Conde de Montaos, habría de fundar el monasterio de religiosos de la Orden de Ermitaños de San Agustín, el cual sólo se alzaría en pie en dicha localidad durante dos siglos, pues el "mar bravo a la continua con ondas siempre muy altas", acabaría por hacer imposible su supervivencia en dicho lugar, aconsejando el traslado de sus religiosos para la cercana ciudad de La Coruña.

Que Caión estaba situado en Finisterre, que era puerto de mar, que vivía de la pesca de la ballena era, desde lo que escribió Molina, todo lo que se sabía de Caión en la segunda mitad del siglo XVI.

A principios del siglo XVII aumenta la información sobre Caión, gracias a las "Memorias del Arzobispado de Santiago" del canónigo compostelano Don Jerónimo del Hoyo compuestas en el año 1.606 quien, al hacer detalladas descripciones de ciudades, pueblos, villas y parroquias de Galicia, incluye entre éstas la parroquia de Santa María del Socorro de la villa de Caión y dice:

"Esta iglesia es monasterio de frailes agustinos y juntamente es parrochia por estar incorporada en él la feligresía de Santa María de Cayón. Fundó en esta iglesia este monasterio don Fernando Vermúdez, padre de doña Veatriz de Castro, condesa de Graxal, habrá setenta años y él quedó con la obligación de edificar la capilla mayor y los frailes el convento y monasterio y el cuerpo de la iglesia; y para esto les dieron los fundadores tres veneficios curados y tres sincuras, que valdrá todo quinientos ducados. Tiene esta feligresía setenta feligreses y el monasterio quatro frailes y uno de ellos es cura. Hay en esta feligresía una hermita del señor San Roque.

Esta villa es un puerto de mar en que se pescan cada año muchas ballenas dende Todos Santos hasta Carnoestolendas, que es el tiempo de la pesca dellas. Esta villa está tres leguas de La Coruña y otras tres del puerto de Malpica; y toda esta villa está por la parte de tierra rodeada de un monte muy alto, que en alguna manera parece questá como tapiada. Tienen en esta villa casa los señores de Montaos, que al presente son condes de Graxal. Viene a esta villa muy buena agua para veber, de la ladera del monte.

La feligresía de Santa María de Noicela es también aneja al monasterio de Nuestra Señora de Cayón, de la Orden de San Agustín. Hay sesenta y quatro feligreses. Los frutos todos a la cura que, con los anejos de San Salvador de Rebordelos, valdrán cien cargas de pan. La fábrica tiene una leira de tierra que arrienda un ferrado de pan y una vaca. Hay una obra pía que dejó Gonçalo Votón que se compra y presta.

La iglesia de Santa María de Cayón es anexo a Nuestra Señora del Socorro de Cayón, de la Orden de San Agustín. No hay Sanctísimo Sacramento porque se abaxó al monasterio questá allí junto y de allí se sirve esta parrochia. Hay pila baptismal; dícese aquí una misa no más de las fiestas de Nuestra Señora".

Una referencia con más amplia información sobre Caión es la que facilita el Catastro del Marqués de la Ensenada, realizada en el año de 1.752.

En las respuestas al Interrogatorio de dicho Catastro aplicado a la parroquia de Santa María de Caión, se dice:

"Tiene de L. a P. un tercio de legua y de N. a S. un cuarto, que para andarla se necesitan dos oras; linda por el N. con la mar, S. con la feligresía de Santa María de Noicela, L. con la de Sorrizo y P. con la de rrevordelos; principiando desde el sitio de Piedra Rubia, subiendo a la piedra de la Cruca y desde hallí a un riego de agua que vaja por junto a la capilla del rapadoiro a la parte del N. hasta el río que

llaman das mohas que la divide de la feligresía de Monte agudo y corre por el camino Real que va para la Coruña hasta llegar al término da ferreira, y de allí buelve por un riego de agua que vaja del lugar de Alvite a la mar y de allí le circunda la misma mar hasta la primera demarcación".

El territorio así demarcado, con una ocupación aproximada de 2.060 ferrados, comprendía el siguiente número de medidas de tipos de tierra:

"De labradío: doscientos de primera calidad, cuatrocientos cincuenta de segunda y trescientos cincuenta de tercera; de huertas: diez de primera calidad, doce de segunda y ocho de tercera; de prado de regadío: ocho ferrados de primera, doce de segunda y diez de tercera; de montes abiertos: cuarenta ferrados de primera calidad, cuatrocientos de segunda y doscientas de tercera; todo lo cual ocupaban el sitio de las casas, con sus salidas, caminos y senderos".

Caión era villa de señorío que pertenecía al conde de Montaos al que le pagaban por esa razón los vecinos de ella la lutuosa que era:

"la mejor pieza del ganado ó mueble de cuatro pies que tenía cada vecino, cabeza de familia de casa, en el momento de su muerte", y quince reales de vellón por una comida, ascendiendo uno y otro derecho a ciento quarenta y siete reales al año.

Otras obligaciones que tenían que pagar los vecinos de Caión eran las siguientes:

"al prior del convento de San Agustín, la décima parte de todo género de frutos que se recogían en el término, y también, por razón de primicia, un ferrado de trigo y otro de maíz por cada uno de los dieciseis lugares que eran forales, y un pollo, cada vecino que fuese labrador; a la dignidad del arcedianato de Nendos le pagaba cada vecino que tuviera ganado, y por razón de Voto, medio ferrado de centeno; los que no tenían yunta de bueyes pagaban a dicha dignidad un real y medio de vellón".

La villa tenía en el año de 1.752 ciento cuarenta y nueve vecinos, repartidos en ciento veintiseis casas habitables, de las cuales cinco eran de un alto y las demás terreras, estando nueve de éstas enteramente arruinadas. No había pobres de solemnidad.

Los oficios que entonces había en Caión eran:

"un tabernero que vendía el vino acuartillado, alcanzando el mismo la utilidad de ciento ochenta reales de vellón al año; un tendero de levante que vendía aceite, vinagre, algunas sargas, diferentes géneros y otras menudencias, así como tabaco, a cuyo producto se le regulaba una utilidad anual de setenta reales; un panadero que hacía el pan para los religiosos de San Agustín, regulándosele una utilidad al año de setecientos treinta reales de vellón; un escribano de número, al que se le regulaban de utilidad seiscientos reales al año; veinte arrieros que conducían el vino de la ribera a diferentes parajes, utilizando para ello una caballería, regulándoseles una utilidad de doscientos reales anuales; un zapatero, a quien se le regulaba un jornal de dos reales al día; cuatro sastres, a los que se les regulaba de jornal diario dos reales de vellón; diez tejedores de tejer lienzo, a los cuales se les regulaban de jornal diario un real y medio de vellón; cinco carpinteros, a los que se les regulaba un jornal diario de dos reales de vellón".

En el puerto de la villa había seis barcos de pescar "cuyos propietarios percibían dos quiñones ó partes de la pesca, una por sí y otra correspondiente a sus respectivos barcos, y cada marinero ó quiñón cuatro mediomozos a medio cada uno, y otros tres a un tercio, que en todo hacían cincuenta y dos quiñones. La utilidad que dejaba la pesca era de diez mil cuatrocientos reales, regulado en la siguiente manera: a cada uno de los dueños de los barcos por si y a la parte que tienen en el barco, a cuatrocientos reales de vellón de utilidad al año; a cada marinero por la parte que hacen en la pesca, doscientos reales de vellón; a los cuatro mozos sirvientes por su respectiva mitad que les pertenecía, se le regulaba a cada uno cien reales, y a los otros tres, que no tienen sino la tercia parte de un quiñón, a cada uno sesenta y seis reales y dos maravedís".

La villa tenía un convento de religiosos del Orden de San Agustín que era iglesia parroquial; la comunidad de este convento estaba compuesta por diecinueve religiosos sacerdotes, un cocinero, un criado y dos muchachos de sacristía.

Entre los años 1.845 y 1.850 publicó Pascual Madoz su famoso "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de Galicia", escribiendo entonces con relación a Caión lo siguiente.

"Feligresía y puerto con título de villa en la provincia de La Coruña (3 leguas), diócesis de Santiago (nueve y media leguas) partido judicial de Carballo (2 leguas) y ayuntamiento de Laracha. Situado en la costa del Océano y falda del monte denominado Pías. Clima templado y sano; comprende las aldeas de campo da Costa, Germaña, Gojar, Outeiro y Rinle, que reúnen sobre 130 casas, formando en el centro de la población una plaza regular; en ella se ve la casa y torre del Conde de Grajal y las ruinas del convento de agustinos que fundó don Fernando Bermúdez de Castro y cuya comunidad pasó en 1.772 al suprimido colegio de Jesuitas de La Coruña; hay una escuela de instrucción primaria indotada y concurrida por unos treinta niños. La iglesia parroquial (Santa María) corresponde al arciprestazgo de Bergantiños, tiene una capilla de San Roque dentro de la población y otra (Virgen de los Milagros) fuera, al Sur y a media legua de distancia. A la parte NO. se encuentra el puerto donde se hacía la pesca de ballena y se ven aún multitud de huesos de enorme dimensión, pertenecientes a aquellos cetáceos, en los vallados y antiguas casas de pescadores. Al Este y a media legua está la feligresía de San Pedro de Sorrizo, por el Oeste y siguiendo la costa limita con las de Santa María de Noicela, San Salvador de Rebordelos y valle de Baldayo, continuando por este valle, fertilizado por un riachuelo que baja a desembocar en el mar; confina con San Cristóbal de Lema. Toca en el término el camino que desde La Coruña llega a Corcubión y con él enlazan algunas malas veredas. El correo se recibe por la capital de la provincia. Produce trigo, maíz, patatas, cebollas y algunas legumbres; cria ganado prefiriendo el vacuno y el de cerda; industria: la agrícola y pesca, habiendo decaído mucho esta última desde que cesó la de la ballena, que daba ocupación a todos los pueblos inmediatos, y sostenía un activo comercio. Limitado hoy a la exportación de cebollas y algunos frutos que esportan para el Ferrol y La Coruña. Población 124 vecinos, y 483 almas".

En los años 20 del siglo XX publicó Carreras Candi su "Geografía del Reino de Galicia", escribiendo Eugenio Carré Aldao los tomos correspondientes a la provincia de La Coruña, diciéndose sobre Caión lo que sigue:

"Ocupa toda la parte N. de su ayuntamiento que baña el Océano, y linda por el E. con el municipio de Arteixo (partido de La Coruña) y por el O. con el de Carballo. De clima templado y sano, el terreno es variado, produciendo cereales, patatas y especialmente cebollas de Cayón, que son las preferidas para el uso por su clase y excelente conservación, y son objeto de gran comercio y exportación. El ganado favorito es el vacuno. Es de necesidad la carretera que la una al camino de Barrañán, en Arteixo.

La industria pesquera es la principal, y en otro tiempo los vecinos de esta feligresía ejercían la peligrosa y arriesgada pesca de la ballena, que daba ocupación a todos los pueblos de las inmediaciones, siendo objeto de un activísimo tráfico. Aún hoy se utilizan como asientos y para otros usos los enormes huesos procedentes de aquel cetáceo.

La villa de Cayón con 461 habitantes, tanto de hecho como de derecho, y 123 edificios, 47 de un piso y 76 de dos, y 8 albergues, se extiende alrededor de la playa y por el pie del montezuelo llamado de las Pías, llano en su cumbre, y que es como una península que avanza hacia el NE., y cuya punta septentrional domina una altura llamada Atalaya de Cayón.

El puerto es una mala caleta, abierta por completo al NE., y sin defensa alguna del mar de esta parte. En el interior hay una playa en la que varan los botes y tarrafas que, con los almacenes conserveros, son su única riqueza.

La villa forma en su centro una plaza regular, en la que está la casa y torre del Conde de Graxal. En ella existió el convento de Agustinos, fundado por don Franciso Bermúdez de Castro, padre de Doña Beatríz de Castro, condesa de Graxal de Campos, y cuya comunidad pasó, en 1.772, al convento de la Compañía, en La Coruña, cuando la expulsión de los Padres Jesuitas.

Tiene, además de la iglesia parroquial, la capilla de San Roque, en la propia villa, y la de la Virgen de los Milagros, como a 2 kilómetros de distancia. En esta última se celebra la famosa romería conocida por "os milagres de Cayón", que se efectúa el 8 de Septiembre.

El correo se dirige por Laracha (parroquia de Torás), capital municipal, sita ligeramente al SE. y a 9 kilómetros, y de la cabeza del partido dista 14.

Está establecida en la villa una escuela nacional de niños y el puesto de carabineros de tercera categoría con dos números. Depende del Distrito Marítimo de Ponteceso. Tiene Pósito de Pescadores desde Septiembre de 1.924.

Además de Cayón, forman la parroquia, la aldea de Xermaña y los grupos

menores de Campo da Costa, Cayón Vello, Cima da Vila, Goxán de Enriba, Milagros, Outeiro y Pedreira, sumando entre todos 653 habitantes de hecho y los mismos de derecho, con 168 edificios, 65 de un piso y 103 de dos y 21 albergues".

Eugenio Carré termina su exposición sobre Caión transcribiendo lo que sobre esta villa dijo en su día el Licenciado Antonio de Molina.

En nuestros tiempos, la Gran Enciclopedia Gallega, tomo IV, de la edición del año de 1.974, dice con relación a Caión:

"Parroquia del municipio de Laracha (La Coruña), arciprestazgo del mismo nombre y diócesis de Santiago de Compostela. Tiene 870 habitantes distribuidos entre las entidades de población de Albite, Campo da Costa, Caión, Cimadevila, Fonte, Xermaña, Goxán, Os Milagros, Outeiro, Pazo y Pedreira.

La iglesia parroquial dista 11,2 kilómetros de la capital del municipio. Se comunica por la carretera local de Arteixo a Carballo, por la costa. La villa de Caión está situada en una pequeña península que se adentra en el mar, costa escarpada y de mar muy batido, en la que destacan las puntas de A Atalaia, Insua, Olas, Saldoiro y la playa de Caracoliño. La parroquia está regada por un pequeño arroyo y no posee grandes alturas. Interesante villa marinera por su tipismo, constituye uno de los pocos puertos abrigados de esta zona con antigua tradición pesquera que se remonta a la pesca de la ballena, según cuenta el licenciado Molina en su Descripción del Reino de Galicia. Conserva restos del convento y colegio de San Agustín construido en el siglo XVI por Fernando Bermúdez de Castro y de estilo plateresco. También quedan vestigios de la casa-torre del Conde de La Granja. Dentro del pueblo es característica la estructura de la plaza y su fuente como prototipo de villa marinera.

Tiene gran importancia la romería que el 8 de Septiembre se celebra en los alrededores de la capilla de Nosa Señora dos Milagros, conocida en toda Galicia".

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA PARROQUIAL Y DEL MONASTERIO DE

CAION

Desde tiempo "inmemorial" existía en Caión la ermita de Nuestra Señora, en la cual estaba ubicada la iglesia parroquial de la villa. Justo en la mitad del siglo XVI, por renuncia del cura rector de Caión, se hizo cargo de ella la Orden de Religiosos de San Agustín.

Diciennueve años más tarde de dicha renuncia, en el año de 1.569, Don Fernando Bermúdez de Castro, Señor del Estado y Casa de Montaos, Dubra y Peñafior, por cláusulas incluidas en su testamento con que murió en 1.570, dispuso la fundación del convento de Religiosos Agustinos de Caión.

Veámos por separado la construcción de la nueva iglesia parroquial y la del convento de Agustinos de Caión.

1) Renuncia del Rector de Santa María, toma de posesión y construcción de la nueva iglesia parroquial de Caión por los Agustinos. Renuncia al curato de Caión

En el año de 1.550 era cura rector del curato de Caión Don Pedro Vidal. Este párroco hizo la renuncia a su curato ante el entonces arzobispo de Santiago Don Fray Juan de Toledo, dando fe de la misma el escribano del Cabildo compostelano Don Rodrigo Pérez.

Toma de posesión del curato por los Agustinos.

En el mismo año de 1.550 tomó posesión de la parroquia de Caión el Padre Agustino Jerónimo de la Oliva, de lo cual dió fe el escribano Juan Mallo.

En el año de 1.555 Don Fernando Sánchez de Caamaño, canónigo en la Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña y el Provisor por el Arcedianato de Nendos, Don Jerónimo Beltrán de Roiz, en virtud de Bula del Papa Paulo Tercero, confirmaron la anexión de la parroquia al primitivo convento de Agustinos, dándose mandato al Prior del mismo para que administrase dicha parroquia.

Construcción de la nueva iglesia parroquial

En el folio 8 del Libro del convento de Caión titulado "Hazienda del convento", hay una nota que hace referencia al comienzo de las obras de la iglesia nueva que dice así:

"Vendición de yglesia y cimiterios y claustros. En beynte y quatro días del mes de abril del año de mill y quinientos y setenta y ocho años, el yllmo. señor don francisco blanco, arzobispo y señor de la ciudad y arzobispado de Santiago, estando en este monasterio su yllma. señoría bendició la capilla mayor y cuerpo de la yglesia cimiterios y claustros que an de ser como están señalados por sus marcos, siendo al presente prior el padre fray antonio de valderrama y conventuales el padre fray christobal de san martin y el padre fray juan de angulo. En vista de lo qual lo firmamos de nuestros nombres fecha ut supra".

Esta nota deja bien claro que 28 años después de la renuncia al curato de Caión por su rector Don Pedro Vidal, y 23 años más tarde de que la Orden de Agustinos de Caión comenzara a administrar la parroquia, solamente se tenían levantados los cimientos de lo que iba a ser el cuerpo de la iglesia, su capilla mayor, el cementerio y los claustros de ella, así como que al momento solamente había en la villa tres religiosos de dicha Orden, uno de ellos Prior y los otros dos conventuales.

En el año de 1.598, y por informaciones de la visita que en tiempos del Arzobispo de Santiago, San Clemente, hizo el Doctor Prieto, se halla que el Santísimo ya estaba en la iglesia conventual, desde donde se administraba la parroquia.

En el año de 1.604 en la Visita que al convento hizo el Obispo de Medauro, auxiliar del Sr. Austria, se puede conocer que por haberse entonces ya concluido la iglesia del monasterio, se habían bajado de la ermita a ellas los santos óleos y la pila bautismal.

Así pues, queda demostrado que en los cincuenta y cuatro años que van desde el año de 1.550 en que por los Agustinos se tomó posesión del antiguo curato de Caión, y el ultimamente citado de 1.604, fué la Orden de Agustinos construyendo a su costa la iglesia monasterial, así como partes del monasterio.

La certeza de que la iglesia se hizo a costa de la Orden de Agustinos, se evidencia porque por los Libros de Visita de la época se comprueba que el convento no tenía renta, y porque en la visita que en el año de 1.580 hizo el Licenciado Escobar, en tiempos del Arzobispo Blanco, el curato de Caión sólo tenía sesenta feligreses y valía quarenta ducados, lo cual, evidentemente, no era suficiente para la magna obra de construcción de la iglesia y convento.

En el Fondo de "Libros de Monasterios", perteneciente al Archivo del Reino de Galicia, que es donde localizamos el grueso de información sobre el convento de Caión, no se conservan, desgraciadamente, los libros del mismo que den cuenta de las primeras construcciones de la iglesia, las cuales se dan por terminadas, como se vió, en el año de 1.604.

Este dato de "terminación" de las obras debe tomarse con la debida cautela, pues en realidad gran parte de la iglesia como la bóveda central, y altares mayor y laterales, no se terminan hasta bastantes años después del indicado, siendo necesario llegar hasta el año de 1.630, que es el primero en el que dan noticias los Libros de Caión sobre obras en la iglesia nueva.

Desde el año de 1.555 en que consta que la Orden de Agustinos comenzó a administrar la antigua parroquia de Caión, y hasta el de 1.572 transcurren diecisiete años, durante los cuales, es posible, que la parroquia continuara administrándose desde la antigua ermita de Nuestra Señora, mientras que, presumiblemente, la Orden de Agustinos trabajaría ya en la construcción de la actual parroquia de Caión, como atestigua el documento de esa fecha, en el que aparecen ya listos los cimientos de su construcción.

De esta manera es posible que en el año de 1.598 que se cita arriba, la nueva iglesia tuviera ya levantadas las partes imprescindibles para decidirse los Agustinos a

bajar el Santísimo desde la ermita a la nueva iglesia; pero ello no indica, ni mucho menos, que tal obra estuviera totalmente acabada, prueba de lo cual son las noticias que sobre obras de la iglesia se contienen en el Libro del monasterio de Caión signado con el número 562 en el citado Fondo el Archivo del Reino de Galicia, que es del que obtengo las informaciones que transmito.

Dichas noticias sobre la obra de la iglesia nueva son las que siguen:

En el año de 1.630, siendo Prior el Padre Fray Pedro de la Cruz, sucesor de Villasante, se hicieron los retablos de nogal.

En el año de 1.641, siendo Prior el Padre Fray Martín de Castro, se hizo el altar del Santo Cristo.

En el año de 1.643, siendo Prior el Padre Murva, se le puso el guardapolvo a dichos retablos.

En el mismo año, siendo Prior el Padre Fray Manuel Durango, se hizo el altar de San Nicolás, que fue pintado en el año de 1.653 por la Cofradía de las Animas, haciéndosele en el año de de 1.688 el guardapolvo y respaldo.

En el año de 1.653, siendo Prior el Padre Fray Martín de Cupar, se hizo la bóveda de la capilla mayor, que con el pilar de cantería que está bajo la viga del coro, costó al monasterio quince mil reales.

El año de 1.672 siendo Prior el Padre Bartolomé Bozeta, se gastaron mil seiscientos reales en baldosar las ocho filas de sepulturas, a doscientos reales cada fila, además de lo que gastó en dar de comer a los carreteros y maestros. También se gastaron ochocientos reales en baldosar las cuatro filas de sepulturas de la capilla mayor.

En el año de 1.697, siendo Prior el Padre fray Andrés Estévez, se hizo la reja del comulgatorio y se pintó y doró la imagen del Santo Cristo y su retablo.

En el año de 1.703, siendo Prior el Padre Leal, se gastaron ciento treinta y seis reales en allanar las sepulturas del cuerpo de la iglesia.

El año de 1.706, siendo Prior el Padre Fray Alonso Romero, se hizo el altar mayor, y lo doró siendo Prior el Padre Fray Felipe de la Peña, en cuyo tiempo se pintaron los dos cuadros de los dos últimos colaterales, cuyos marcos se doraron en el trienio del

Maestro Conde.

En el año de 1.721, siendo prior el Padre Prior Fray Diego Bermúdez, se pintaron los respaldos de los colaterales del Santo Cristo y San Nicolás, los que costaron trescientos treinta reales.

En el año de 1.734 se volvió a retocar el altar de San Nicolás.

Todo lo anterior parece confirmar que a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII estaba levantada la estructura de la nueva iglesia parroquial de Caión, pero que la misma no fue completada y rematada hasta bien entrado el siglo XVII y aún en el transcurso del siglo XVIII.

Inventario de la nueva iglesia parroquial

Del mismo Libro del convento de Caión ya reseñado, se obtiene la información referente a los ornatos de que dispuso la nueva iglesia parroquial de Caión desde su inicio hasta el año de 1.738, en que se trasladó el convento para la ciudad de La Coruña. Dicha información es como sigue:

Cuando la Orden de Agustinos recibió en el año de 1.550 la iglesia parroquial de Caión, consta por el Libro de Visitas de ese año, que la misma tenía una lámpara que había costado diecinueve ducados.

En el año de 1.621, siendo Prior del convento el Padre Fray Agustín Coronado, se hizo lo siguiente:

Fábrica de una nueva lámpara de plata.

Siendo Prior el Padre Fray Jacinto Nogueira, en el año de 1.621, se fundió dicha

lámpara por no estar en servicio, construyéndose una nueva, la cual, con lo que se le añadió y la nueva fábrica, costó dos mil y cuarenta y ocho reales y medio; tres crimeras de plata y dos cálices de plata, haciéndose otro cáliz y un sol de plata en el año de 1.630, todo lo cual costó 24 ducados;

siendo prior el Padre Coronado se hizo una muzeta encarnada que se utiliza para administrar el Sacramento a los religiosos, siendo conocida por el vulgo como "Capa de San Roque"; siendo Prior el Padre Fray Coronado, se fabricó un incensario el cual se refundió en el año de 1.631, siendo Prior el Padre Fray Juan de Mollado; éste nuevo también se fundió, haciéndose de él una gaveta; en tiempos del Prior Padre Fray Martín de Murva, se volvió a renovar dicha lámpara, añadiéndosele seis onzas de plata; se volvió a componer ésta lámpara en el año de 1.700, siendo Prior el Fray Jubilado Leal, y en el año 1.727, siendo Prior el Padre Fray Manuel Conde, se hicieron de nuevo por estar ya fuera de servicio las viejas, una lámpara, un incensario, una gaveta con cuchara y un relicario, todo lo cual pesaba 111 onzas, añadiéndoseles a lo nuevo 48 onzas.

En el año de 1.630, siendo Prior el Padre Fray Juan de Villasante, se hizo el guión o cruz de plata parroquial, el cual costó novecientos noventa reales. Esta cruz se echó a perder por el hecho de prestarla para entierros y otras funciones de la parroquia, siendo necesario fundirla en el año de 1.630, siendo Prior el Padre Fray Francisco de Alfaro. Dicha cruz pesaba cincuenta y cuatro onzas, a las cuales se le añadieron otras cuarenta y tres, teniendo todo de coste dos mil trescientos sesenta y tres reales. En el año de 1.693, siendo Prior el Padre Fray Murva, se le añadieron seis onzas más, y en el año de 1.700 hubo que recomponer nuevamente la cruz parroquial.

La lámpara pesó 104 onzas, el incensario, la gaveta y la cuchara 47 onzas y media, y el relicario tres, siendo todo de plata. El relicario se guardaba en una bolsa y ésta y toda la plata añadida y las nuevas hechuras costaron 1.506 reales. En este tiempo también se volvió a componer la cruz parroquial, limpiándola y hechándole piezas nuevas, todo lo que costó 52 reales y 12 maravedís. De manera que estas cinco piezas tuvieron al convento de coste, además de lo que no consta por estar su gasto incorporado con otros, 7.396 reales y 7 cuartos.

En el año de 1.638, siendo Prior el Padre Fray Manuel de Navascuez, se hizo una caja para llevar el Sacramento a lo enfermos, la que costó cuatrocientos treinta y siete reales.

Las alhajas de plata que tenía el monasterio en el año de 1.638 pesaban seiscientas sesenta onzas y media, sin contar lo que pesaba el copón del altar mayor, los dos cálices sobredorados, otro cáliz por entero y el que se tenía en la granja de Perbes.

En el año de 1.656, siendo Prior el Padre fray Martín de Cupar se hizo un palio de brozatel que le costó cincuenta ducados. También se fabricó un pendón de Damasco encarnado que costó cuarenta ducados, el cual que se pudo acabar gracias a los empréstitos. Este pendón fue de necesidad para el monasterio, pues éste tenía estandarte para sus funciones, pero de tanto prestarlo terminó hecho girones.

El año de 1.659, siendo prior El Padre fray Antonio Bonal, se gastaron sesenta y siete reales en una lámpara que servía en la ermita de Nuestra Señora.

En el año de 1.662, siendo Prior el Padre Fray Pedro de Escobar, se hizo un copón de plata, y en el año de 1.665 se hizo otro para el altar de San Nicolás, el cual tenía quince onzas de peso; y siendo entonces a dieciocho reales la onza, junto con la hechura del mismo, costó trescientos tres reales.

En el año de 1.665, siendo Prior el Padre Fray Nogueira, se cambió uno de estos tres cálices de plata por otro de peso de diecinueve onzas, el que con la plata que se le añadió y las nuevas hechuras costó 136 reales.

En el año de 1.668 se rompió la campana menor que costó el fundirla doscientos cincuenta reales, y en el año de 1.671 se fundió la campana grande, la cual costó seiscientos veintiseis reales.

En el año de 1.671 siendo Prior el Padre fray Francisco Alfaro, se hicieron unas vinajeras y platillo de plata con un peso de veinte onzas a dos reales la onza, que con la hechura costaron quinientos cuarenta y cuatro reales.

En el año de 1.700, siendo prior el Padre fray Leal, se hizo la custodia con un Salvador de realce de la puerta, el cual se usaba para la función del Jueves Santo, costó

doscientos sesenta reales.

En los años años de 1.700 y 1.703 se hizo un pie de bronce para el sol de plata o viril, que estaba dorado a fuego, llevando en oro cuatro doblones. También se doraron los tres cálices con su patenas, habiéndoseles añadido cuatro onzas.

Cuando la Orden de San Agustín recibió la parroquia se les entregó con ella un cáliz de plata, conservándose también uno con pie de estaño al que por tradición se le llamaba de Nuestra Señora, gastándose en componerlo sesenta y siete reales y medio. En el año de 1.734, siendo Prior el Padre Fray Benito Nodal, se gastó en hacerlo todo de plata, añadiéndole veinte onzas de ella y dorando la copa y patera por dentro, quinientos y sesenta y seis reales, de suerte que dicho cáliz tuvo de coste al convento seiscientos cuarenta y tres reales y medio.

En el primer trienio del Padre Manuel Conde se compraron doce candeleros grandes de bronce de pie triangular, y tres arañas de metal para el altar mayor, y un incensario también de metal, cuyo objeto era el de reservar el de plata.

En el citado trienio se hicieron cuatro candeleros grandes de plata y una cruz con una efigie de un Santo Cristo de marfil, pesando todas estas piezas doscientas once onzas. En el año de 1.753 el Padre Fray Benito Nodal hizo otros dos candelabros que pesaron ochenta y nueve onzas.

En el año de 1.730 siendo Prior el Padre fray Pedro Marín, se añadieron dos onzas más y dos de plata y con ello se hicieron dos pares de vinajeras y dos platillos.

El año de 1.734, siendo Prior el Padre Fray Pedro Nodal, se hizo una paletilla de plata que pesó once onzas y media.

El año de 1.736, siendo Prior el Padre Maestro Conde se añadió a las once onzas y

media veinte onzas más, y de las treinta y una y media se hicieron paletilla, vinajeras, un platillo y una campanilla. De suerte que los tres platillos, la vinajera, paletilla y campanilla pesaron cincuenta y cinco onzas y seis de plata.

Cofradías de la nueva iglesia parroquial

Las Cofradías que existían en la nueva iglesia parroquial de Caión eran las que siguen: Cofradía de Mareantes de el Santísimo Sacramento, Cofradía de los Labradores, Cofradía de Nuestra Señora de los Milagros, cofradía de San Roque y Cofradía de las Animas.

Sepulturas de la nueva iglesia

Todas la sepulturas eran del convento, tanto las de la capilla mayor como las del resto del cuerpo de la iglesia; y esto era así no sólo por haberlas fabricado el convento, sino además por haberlas enlosado y cuidado de su reparo con cargo total a la Orden de Agustinos, sin que colaborara en nada la parroquia.

Había dos sepulturas dotadas: una era de la familia Cuesta, por la que se pagaban al año un ferrado de trigo, y otra era la de Lucía Martínez por la que se pagaba otro ferrado, también de trigo.

Además de las dichas, hubo dotación de otras dos sepulturas, pero en ellas no se actuó bien, y aún en el año de 1.725 estaba en manos del Padre Provincial la resolución de los conflictos planteados con ellas.

Una de estas era la de Juan Calvete, que fue un vecino de Caión que había sido feligrés de la parroquia y pagaba en su vida un ferrado de trigo al año por los responsos que en los Domingos se decían sobre la sepultura de la que fuera su mujer. Este vecino, por cláusulas de testamento, cuando falleció, ordenó que cesasen dichos responsos una vez fallecido él, y que se continuase pagando el ferrado de trigo, pero por razón de dotación de dicha sepultura, por sus descendientes; el convento no aceptó esa cláusula y prosiguió diciendo los responsos a costa de los herederos y ellos pagando el ferrado dicho.

La otra sepultura dotada era la de Juan da Ponte, quien dotó una sepultura junto al

Santo Cristo, pero por no haber dejado sucesión ni tenerse constancia de ningún legítimo heredero, el convento recobró la misma como propia.

Misas de fundación.

Tenía que celebrar el convento de Agustinos de Caión, según le ordenaba su Reglamento que para él mismo hizo de orden del Definitorio el Padre Juan de San Guillermo, seiscientas cuarenta y una misas rezadas, en las cuales entraban ciento cincuenta y seis aplicadas por los Señores Fundadores del monasterio, y cincuenta y dos por los feligreses de la villa.

El Vicecura de Baldaio aplicaba cinco misas cada semana por el convento, y éste, de éstas, aplicaba cada semana, una por los feligreses de Baldaio. Estas misas juntas con la seiscientas cuarenta y una, hacían un total de seiscientas noventa y tres misas, que repartidas en las cincuenta y dos semanas de cada año, correspondían a trece por semana, y restaban diecisiete para las últimas cuentas. Si el año tuviera más semanas, entonces se aplicaban dos más por las dos feligresías de Caión y Baldaio.

De cargos ordinarios, el convento tenía que aplicar anualmente ciento cuatro misas por el Fundador, cinco por la Casa de las Cobadas, una más por el día San Bartolomé, la cual debía de celebrarse en la ermita de Nuestra Señora de los Milagros, la antigua parroquia, otra el día de San Antonio, otra más que se aplicaba cualquier día por el cura que lo fuera de Cabaleiros como obsequio del monasterio debido a la cesión que dicho cura hiciera al mismo de un prado, y otra en sufragio por el vecino Fernando Cornes, que se aplicaba el día de San Ambrosio. En total eran ciento trece misas, que se aplicaban en cada semana, restando nueve para las cuentas.

El convento pagaba veinte reales en cada año al cura de Cabaleiros por cuatro misas que fundó un vecino de Caión sobre el lugar de la ermita de San José.

Resposos.

Todos los Domingos del año, excepto los de Pascua y los clásicos, había

obligación de rezar cinco responsos, tres de ellos por vecinos de Caión y dos por los Condes.

Por entre año debían decirse once responsos rezados, seis de ellos por el feligrés Simón Sánchez, y otro la víspera del día del Santo Angel, otros dos el día de San Lorenzo y otros dos el día de San Nicolás de Tolentino; todos ellos por vecinos de Caión.

En la infraoctava de Nuestra Señora de Septiembre se decía un responso cantado, y el día de las Animas se pagaban cuatro cuartos por otro responso cantado, dejándose el importe para el religioso que lo cantase.

Foro

En el testamento de la feligresa Ana Ponte se halla la cesión al convento de una casa que fuera suya y de su marido Juan da Ponte; esta casa en el año de 1.662 se aforó por el monasterio a Francisco Cores en un pensión de dieciseis reales y un ferrado de trigo, con la obligación por parte de dicho vecino de poner el día de Corpus Cristi un altar a Su Majestad delante de la puerta de dicha casa.

2) Construcción e inventario del convento

1) Obras.

En una nota puesta en el libro referenciado, se dice que en los "Libros de gastos" correspondientes a los años que van de 1.621 al de 1.639 se "halla cómo y cuándo se fue haciendo el monasterio hasta el ser en que oy se halla".

Por suerte se cuenta con dos "Libros de gastos" del convento de Caión en los que se recogen determinadas partidas correspondientes a las obras que se realizaron en el mismo. Con esa información y con la que proporciona el "Inventario del convento" contenido en el Libro que estamos tratando, se puede tener una idea aproximada de las dependencias que tuvo el convento Agustino.

Este conocimiento es incompleto, tanto por la dificultad para leer dichos libros, debido al deterioro de muchos folios a causa de la humedad, como porque las anotaciones contenidas en ellos no hacen referencia específica y detallada al tipo de obra realizado, sino más bien al valor de los jornales pagados a los profesionales de oficio que realizaban las mismas, tales como pintores, canteros, carpinteros, carreteros, herreros, etc., ya que el objeto principal de dichas Libros era el de recoger las anotaciones de carácter contable.

De todas formas, esta información, es la única que se conserva sobre las construcciones realizadas en el convento y es ya, creo, por ese sólo motivo, lo suficientemente importante como para ser reseñada.

Como se vió, parece que el comienzo de las obras del convento no se realizaron hasta el año de 1.621, pudiendo ser que desde el año de 1.570, en que murió su fundador, hasta el de 1.621 los religiosos de Caión habitaran en edificio distinto al que había de ser su convento, además de que la Comunidad por aquel tiempo debía de estar reducida solamente a dos o tres religiosos. No es extraño que esto pudiera ser así, pues ya pasados diez años desde la muerte de Don Fernando Bermúdez de Castro, en el año de 1.590, se hizo un requerimiento contra Bernardino Ramírez, Gobernador de los estados de Montaos, por Don Juan Menchaca, como tutor de Don Gaspar Bermúdez de Castro Menchaca y Zúñiga, hijo único de Don Fernando Bermúdez de Castro, para que habiendo tomado la propiedad de la fortaleza de Lestrove, no pasase aún a tomar posesión de la villa de Caión y sus tierras hasta hacerse la capilla mayor del convento y catorce celdas de él, en cumplimiento del testamento de Don Fernando Bermúdez de Castro. Por ello puede suponerse que la construcción del convento de los Agustinos de Caión no comenzará hasta el citado año de 1.621.

Sobre dos de los "Libros de Gastos" en que se basa la información sobre las obras del convento de Caión, es necesario hacer una salvedad. En la portada de uno de ellos se

escribió que el mismo contiene los gastos que van desde el año de 1.642 hasta el de 1.657, y en otro se anotó que el contenido del mismo comprende desde el año de 1.657 hasta el de 1.672. Si eso fuera así exactamente, no se podría tener noticia de las obras del convento de Caión desde su principio, en el año de 1.621, pues bien claramente dice el primero de los "Libros de Gastos" citados que dicho libro empieza en el año de 1.642.

Pero ello no es así. En el folio 165 de este libro se reseñan las cuentas que entregó el Padre Prior Juan Martínez al serle tomada razón del recibo de los "Libros de Gastos e Ingresos" durante el trienio de su priorato, el cual se extendió durante los años 1.621, 1.622 y 1.623, en el que rindió dichas cuentas.

Es ello la razón de que las cuentas del trienio del Padre Prior Juan Martínez pueden contener las referencias a los gastos por las primeras construcciones realizadas en el convento de Caión.

Los gastos por las obras realizadas durante el trienio de 1.621 a 1.623 fueron las siguientes:

"Celda prioral nueva, deshaciéndose el corredor que tenía la antigua y que estaba cayendo, por lo que se levantó de nuevo".

Esta obra bien puede justificar la teoría de que en un principio, los religiosos, cualquiera que fuera su número, vivían en un edificio provisional en el mismo lugar en que a partir de 1.621, se comenzó a edificar el convento definitivo.

"Se hicieron algunas puertas y ventanass y se allanó el terreno para el claustro, se terminó totalmente la cantería de un cuarto y un ángulo del convento en el que se hicieron veintiún puertas y veintiuna ventanas con sus cornisas de cantería".

A mi parecer cada vez que en los "Libros de Gastos" se habla de obras en "un cuarto", se refiere a un ala del monasterio, pues en varias ocasiones se dice que tales "cuartos tenían parte alta y parte baja", no encajando muy bien el que un cuarto, como sinónimo de habitación, tenga dos alturas.

"Se dejaron puestas las vigas maestras de otro ángulo del convento, y se compró toda la madera para dicho ángulo, con sus puertas y ventanas, incluyendo la de las mesas para las celdas, de manera que el citado ángulo debe de estar terminado antes de dos años".

De ser así, en el año 1.625 ya tendría el convento levantadas dos alas del mismo. La madera para la construcción del monasterio se "trahe de más allá de Puentes de Eume", lo cual hace pensar que la misma fuera extraída de la frondosa fraga del Eume.

En el trienio comprendido entre los años 1.623 y 1.627 se hicieron las siguientes obras:

"Se hizo un pozo en el jardín del claustro, totalmente terminado, incluido su brocal".

"Se hizo una chimenea en la cual los religiosos se calentaban en invierno, y que era muy necesaria, por no haber ninguna".

"Se hicieron unos cofres de cantería y pizarra en los que se guarda el trigo del convento".

"Se hizo la cocina, disponiéndose la procuración pegada a ella, porque no había ninguna que fuese a propósito".

"Se hizo una caballeriza y un pajar y un corral para la leña y para recoger el ganado, que nada de esto había en casa".

"Se hizo un gallinero y un palomar".

"Se hizo una muralla a la huerta del convento de pizarra de altura de dos metros".

"Se cerraron las ventanas de unas casas que están enfrente de la nueva celda prioral que se hizo, con objeto de que los seglares no registren a los religiosos que podía haber en ella".

En el trienio de 1.627 a 1.629 se trabajó en :

"Cubrición de un cuarto que está situado al mediodía, y se pusieron ocho mil tejas en los tejados del claustro alto y bajo".

"Se empedraron los cuatro ángulos del claustro y el claustro, y se hicieron las puertas del con piedra trabajada con labores, y una puerta nueva que sale del claustro bajo".

"Se hicieron las paredes de piedra que dividen la sacristía del general".

"Se puso la teja de las caballerizas y de la bodega".

"Se hicieron once pipas para el vino de la bodega, y se renovaron cuarenta y una".

"Se hicieron puertas nuevas para los graneros".

"Se blanqueó la iglesia".

"Se levantó una pared sobre el altar mayor de la iglesia hasta el tejado, que desde la mitad era tabla y parecía muy fea, quedando retejados todos sus tejados".

"Se hicieron bancos para la iglesia y para el monasterio".

En el trienio de 1.629 a 1.631 se trabajó en:

"Una escalera de 23 pasos de dos varas de larga".

"Una ventana grande sobre la mar y una puerta de cantería grande y con dinteles".

"Escaleras de dos varas de ancho en la sacristía".

"En levantar dos paredes de cantería para las escaleras".

Desde 1.631 hasta 1,634 se hicieron las obras que siguen:

"Una escalera de piedra de 23 pasos, de una pieza cada paso".

"Se levantó un estribo en el cuarto principal de la casa y se hizo una celda nueva".

"Se retejó todo el convento utilizándose en remiendos más de 100 tablas".

Con esta anotación correspondiente al año 1.634 termina el primero de los dos "Libros de Gastos".

El Libro que se denomina "Antiguo Libro de gastos desde 1.657 a 1.672", no comienza a referir obras hasta el año de 1.661, faltando por tanto treinta años de información, y además ya no recoge las informaciones por trienios, como el anterior, sino por años e incluso por meses de cada año.

Las obras que se anotan son, para cada año que se indica, las que siguen:

"Se abrieron todas las zanjas para los cimientos de la bodega nueva que está afuera del convento, y se levantaron sus paredes".

"Se hizo la celda que está encima de la bodega nueva".

"Se hicieron los bancos con respaldo para la capilla mayor".

Año 1.664.

"Se hizo la obra de la portería en la que se invirtieron 150 tablas de castaño y 12 de nogal de doce cuartas de largas y dos de ancho cada una, para las puertas y ventanas; 76 pontones, 24 de dieciocho cuartas de largo cada una, y las restantes de doce cuartas de largo cada una. Toda la madera se compró más allá de Pontedeume y se porteó toda en carros al río de Bañobre, y lo llevaron desde allí a Caión los barqueros de Caión".

Año 1.665.

"Se revocó y blanqueó todo el coro".

"Se revocó de barro blanco vidriado la celda prioral".

"Se utilizaron tres mil tejas para retejar todo el monasterio y la obra nueva de "las secretas", y el palomar y la cabaña, las dos caballerizas, y se pusieron 550 tejonas para los cuatro canales que caen del claustro".

Año 1.666.

Enero

"Se hizo una nueva celda prioral".

"Se puso la reja del estudio de la nueva celda prioral".

"Se hizo una torrecilla para la campana de la sacristía".

"Se hizo un encañado para desagadero de los claustros y del convento el cual va por el de profundis y por dentro de la cabaña a salir a la ribera, y otro encañado que va desde el corral al mismo sitio".

Febrero

"Se hizo en la puerta de los carros un antepecho para defender al convento de las

avenidas, que cuando vienen llenan todo de agua".

"Se blanquearon y encalaron las celdas".

"Se dieron colores al archivo y se pintaron las tablillas del altar de San Juan y los tres altares principales".

"Se fundió la campana menor de las dos que están en la torre que "avía doze años que hestaba rrompida".

"Se echó a la campana que está encima de la sacristía el eje en que estriba la lengua para que la "abuxereen" por dos partes y volver a soldar".

"Se hizo toda la madera para las campanas de latón y para la de la sacristía".

"Se hizo la caja para el reloj".

"Se hicieron de nuevo todos los hierros para las campanas y se hicieron las lenguas de las tres, las dos de la torre y la una de la sacristía".

"Se pusieron 17 libras de cáñamo para hacer las sogas, para poder tocar las campanas de la torre "a pino", que hasta aquí no se tocaban sino como parroquia".

"Se compró un reloj en la Coruña, que no lo había, sin poder gobernar para la asistencia de coro y actos de comunidad".

"Se pusieron 500 tejas para reparar el monasterio y particularmente el cuarto de la mar que fue destrozado por una tormenta".

Marzo

"Se hizo un cuarto para los criados".

"Se hizo la alcoba y "apartamento" del estudio y sala de la nueva celda prioral".

Agosto.

"Se hizo un cuarto nuevo utilizándose ochenta fanegas de cal".

Septiembre.

"Se abrieron todas las zanjas para los cimientos de una nueva bodega y se levantaron sus paredes".

"Se hicieron nuevos bancos para la iglesia".

"Se maderó todo el lienzo del claustro que está detrás de la iglesia, que se había hundido".

"Se hizo una nueva obra en la portería, abriéndose zanjas".

"Se tejó la bodega nueva con 3.000 tejas y se retejó todo el convento y la ermita de San Roque".

Marzo de 1.667.

"Se hizo un cuarto nuevo".

"Se reedificó el cuarto de las hermanas" (?).

"Se caleó a la morisca toda la portería del cuarto nuevo del lado de la mar".

Abril, 1.667.

"Se arregló el reloj, que se descompuso".

Mayo, 1.667.

"Se hizo obra en la bodega de afuera y reparaciones varias en todo el monasterio".

Junio, 1.667

"Se puso una viga de 18 pies de largo de la que se hizo el canal que va por debajo del tejado desde la ventana del coro hasta encima de la puerta de la bodega de afuera".

Marzo, 1.668.

"Se hicieron obras en la ermita de Nuestra Señora de arriba, el pórtico, el crucero

y la fuente, y se allanó todo de la manera que está, siendo así que antes era un "derrumbadero", y se hicieron las puertas y el camino y "otras cosillas" tocantes al decoro de la Madre de Díos.

El dinero para esta obra se sacó de la venta de unas sábanas y algunos manteles y otras donaciones que tenía la Madre de Díos de legatos que le habían hecho sus devotos.

Esta obra no quedó tan perfecta como se ha debido, pero bien a poco costo se puede acabar".

Marzo, 1.669.

"Se labró la obra de la portería y se abrieron en ella dos puertas, y se cerró otra".

"Se levantó de nuevo la celda grande y parte de la bodega vieja".

"Se hicieron marcos para las ventanas del coro y los encerados para ellas y también "embastidores" para lo encerados de la capilla mayor".

"Se hizo el archivo y las puertas para él".

"Se transportaron cuarenta y cuatro carros de piedra y pizarra para concluir toda la obra del convento".

"Se concluyó la celda de encima de la bodega nueva".

Junio, 1.669.

"Se hizo un lagar en Perbes".

Diciembre, 1.669.

"Se hizo la muralla del jardín en el que se plantaron limoneros".

Agosto, 1.762.

"Se hizo una panera en Baldaio para recoger el centeno y mijo gruesos".

"Se hizo una panera en el monasterio".

"Se retejó el campanario y se cambió la campana de la sacristía".

Con esta anotación se terminan las partidas sobre obras en el convento de Caión.

2) Inventario.

El inventario de las dependencias del convento de San Agustín de Caión señala las siguientes dependencias:

+ Celdas. Se relacionan las que siguen:

Celda prioral, situada sobre la panera del convento; celda prioral nueva; celda del Padre Fray José de San Gelasio; celda del Padre Fray Diego Ribera; celda del Padre Fray Antonio Raices; celda del Padre Fray Jose Heredia; celda del Padre Fray Antonio de Castro; celda del Padre Fray Maestro Fray Benito Conde; celda del Padre Fray José de Armas; celda del Padre Fray Juan Cortés y del hermano Fray José Gómez; celda del Padre Fray Juan Alvarez y del hermano Fray Juan Antonio Dominguez, celda del Padre Fray Pedro Pérez y del Licenciado Benito de Otero y celda del Padre Fray Cristóbal Rodriguez.

Es decir, trece celdas, en las que sin contar una de las celdas priorales, la que estaba sobre la panera, que parece que fue sustituida por la celda prioral nueva, habitaban 15 religiosos, puesto que en cuatro de ellas vivían juntos dos religiosos.

Cada celda constaba de una tarima de cordeles; un colchón y un jergón; dos mantas de Palencia; una mesa; una silla y un banco de respaldo.

Las ventanas estaban resguardadas por contraventanas y tenían sus vidrios correspondientes.

La celda prioral nueva tenía una mesa grande con su cajón, cinco sillas de moscovia y cuatro de madera, cortinas sujetas con barras de hierro, una cama de campo de nogal con alguna obra tallada y con rodapie de bayeta verde, cinco estampas con sus marcos negros con los cuatro Doctores y San Juan Bautista, dos vasos de cristal grandes para el agua, y dos pequeños para el vino, una alcobita a la entrada de la celda con su tarima y cortina para el criado, una "gazapinera" de cobre para enfriar el agua, una pesa para pesar oro y plata, una linterna de vidrios y un estante en el que se ponían los libros del convento.

La celda prioral situada sobre la panera constaba de una tarima nueva de cordeles, tres colchones, el uno de terliz y dos de lienzo, una mesa vieja con dos cajones, dos mesas de estudio, cuatro sillas de madera, un estante de madera para los libros, un archivo viejo con cuatro cajones nuevos y un banquillo con respaldo.

+ Casa del vicecura de Baldaio.

Había en ella dos tarimas, una de ellas de cordeles, dos colchones, dos jergones, tres mantas viejas, una mesa vieja, lana para dos almohadas y un banco largo.

+ Celda de los criados.

En ella había un jergón y tres mantas, una de Buriel mediana y las otras dos viejas.

+ Ropería.

Tenía dos colchones nuevos, tres jergones nuevos, seis mantas de Palencia buenas, cuatro sábanas buenas, cuatro almohadas, dos de ellas con encaje, cuatro colchas una de la Mancha, otra de paño azul y dos de botoncillo.

+ Oficinas.

Estaban compuestas por el refectorio, cocina, bodega, taller, caballería y panera.

+ Refectorio:

Había cinco mesas con sus cajones correspondientes, cuatro mudas de manteles, quince tazas, cuatro vinagreras, cuatro saleros, dos velones de metal, un cuadro del Santo Cristo de Burgos y otro con Nuestra Señora en el "de profundis", la Regla de la Orden y sus constituciones en latín, cuatro tomos de la "Coronica de la Orden", seis tomos del Santoral de Rivadeneira, otro tomo de "Máxima de sacerdotes", un candelero y espabiladeros de hierro en el púlpito.

+ Despensa:

Había una piedra que pesa doce libras, una de hierro que pesa siete, otra de dos libras y media y un quarteron, unas balanzas de hierro, tres tinajas para aceite y una más rota, una parrilla, un pipote, dos garfios para colgar la carne, una albarda vieja, un albardon y una macheta.

+ Cocina:

Había veintidos platos, quince escudillas y una caldera mediana, un perol y dos calderos de cobre, un machado, dos cuchillos, parrillas, dos cazos, una sartén grande, otra mediana y otra pequeña; un pote, cuchara y espumadera grandes, otra cuchara y espumadera pequeña, un almirez con su mazo de metal, una arca grande para el pescado, un salero de palo, una lazena grande, un banco, una gramalleira, una pila de piedra para moler mostaza, dos mesas de madera, un candil de "garabato", un cántaro de cobre con su tapa y una paleta para hacer huevos.

Encima de la cocina había dos arcas una para pescado y otra para saladero.

+ Bodega:

Había dos barreños grandes y dos pequeños, nueve pipas grandes, tres medianas y

cinco cuadradas, una pipa vieja con vinagre, unas tenzas, un mazo y un "garafete".

+ Taller:

Había una garlopa, un brasero mediano y tres hierros.

+ Caballería:

Había arreos para dos mulas, arreos para un caballo, dos mantas, un serrrón, una hoz y una medida para la cebada.

+ Panera:

Había once costales para juntar los diezmos y traerlos al convento, un ferrado para medir el mijo y otro para medir maíz.

+ Peso:

Estaba situado en la portería y en él había unas balanzas de madera, dos piedras que pesaban una cuarenta y ocho libras y otra veinte; otra balanza de hierro que pesaba veinte libras.

Había también un carro en la Portería.

Bienhechores del monasterio

Después de muerto Don Fernando Bermúdez de Castro, no hubo otros bienhechores del convento de Caión hasta los años de 1.641 y 1.644, en el primero de los cuales y durante el priorato del Padre Fray Manuel Navascuez dió la Reina una casulla de Damasco blanco, un alba, un amito, manteles de Holanda, y dos velos, por valor de cuarenta ducados, y en el año de 1.644, siendo Prior el Padre Fray Sebastián González dió la Reina doce corporales de Holanda.

En el año de 1.718, Don Pedro Dominguez, cura, vecino de Barrañán, dió una casulla de raso de color verde.

El Padre Martín López, hijo que fue del convento de Caión dió una casulla de raso blanco, y en el año de 1.730 el mismo Padre dió otra casulla de raso de flores con fondo blanco, una bolsa de corporales y un paño para el cáliz.

(Continua en Cuadernos de Noticias Históricas número 2)